

Resolución de 25 de febrero de 2009 del Gerente de la Universidad de La Rioja por la que, en ejecución del Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, se crean con carácter transitorio puestos de trabajo.

Vistas las disposiciones normativas vigentes en materia de función pública aplicables al personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el Reglamento por el que se regula el proceso de implantación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad de La Rioja y el proceso de funcionarización del personal de administración y servicios laboral, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008.

Publicada la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de La Rioja, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 (B.O.R. nº 11 de 23 de enero de 2009).

En cumplimiento de las previsiones contenidas en el citado Reglamento, en su Disposición Final Primera por las que se habilita a la Gerencia a mantener actualizada la Relación de Puestos de Trabajo, pudiendo realizar ajustes derivados de procesos de modificación de plantilla, modificación de estructura administrativa, concursos de traslados, méritos y redistribución de efectivos, actualización de complementos y, en general plasmación de Acuerdos suscritos por esta Administración, esta Gerencia, en uso de las habilitaciones conferidas ha resuelto:

Crear con carácter transitorio los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo a la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos con fecha 1 de enero de 2009.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Logroño, 25 de febrero de 2009

El Gerente

Fdo.: Ignacio Gavira Tomás

ANEXO

PUESTOS TRANSITORIOS A INCLUIR EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Código	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TP	TIPO DE PERSONAL F/L	GR./Subgr. F/L	NIV	Jornada	CE (*)/CP(*)	CUERPO / ESCALA	EXCLUSIONES
OFICINA DE COMUNICACIÓN										
128	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29	AG	EX.11
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD										
145	602	Jefe/a de Sección - RAG	N	F	A2/C1	22	O	11.284,24 €	AG	Ex.11
SECRETARÍA GENERAL										
813	804	Secretario/a de Dirección	N	F	C1/C2	18	EI	9.190,24 €	AG	Ex.11
OFICINA TÉCNICA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS										
727	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11
728	701	Técnico Especialista	S	F	A2/C1	20	O	8.331,25 €	ESPECIAL	Ex.11
SERVICIO INFORMÁTICO										
749	509	Técnico/a Superior de informática	N	F	A1/A2	24	EI	11.030,58 €	ESPECIAL	Ex.11
750	509	Técnico/a Superior de informática	N	F	A1/A2	24	EI	11.030,58 €	ESPECIAL	Ex.11
BIBLIOTECA										
655	800	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	N	F	C1	18	NFM/NFT	7.309,51 €	ESPECIAL	Ex.11
656	800	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	N	F	C1	18	NFM/NFT	7.309,51 €	ESPECIAL	Ex.11
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA										
9120	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
SERVICIO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES										
9204	606	Técnico de Prevención	S	F	A2/C1	22	EI	10130,8	ESPECIAL	Ex.11
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES, REGISTRO Y ARCHIVO										
9333	901	Auxiliar de Servicios Generales	N	L	IVA/IVB		NFM/NFT	1.436,64 €		
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN										
9526	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9527	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9528	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9529	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9530	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9531	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN										
9638	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	EI	7.331,50 €	AG	Ex.11
9639	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
9640	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11
SERVICIO DE LABORATORIOS Y TALLERES										
9716	803	Oficial de Laboratorio	N	F	C1/C2	18	O	7.598,10 €	ESPECIAL	Ex.11
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS										
9806	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	EI	8.703,56 €	AG	Ex.11
UNIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO EN CENTROS Y DEPARTAMENTOS										
POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL										
9918	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11
9919	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	EI	8.703,56 €	AG	Ex.11

ANEXO

PUESTOS TRANSITORIOS A INCLUIR EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL P.A.S. DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Código	Puesto	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TP	TIPO DE PERSONAL F/L	GR./Subgr. F/L	NIV	Jornada	CE (*)/CP(*)	CUERPO / ESCALA	EXCLUSIONES	
9999	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11	
VIVES Y FILOLÓGICO											
9941	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11	
9942	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	E1	8.703,56 €	AG	Ex.11	
9943	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	6.696,99 €	AG	Ex.11	
QUINTILIANO											
9960	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11	
9961	801	Administrativo/a	N	F	C1/C2	18	O	7.914,29 €	AG	Ex.11	
9962	900	Auxiliar Administrativo	N	F	C1/C2	16	O	3.348,50 €	AG	Ex.11	Media Jornada